



Acta N° 05/24 – Sesión ordinaria del Consejo Científico del Área de Informática, 11 de marzo de 2024.

Presentes: **Coordinador:** Dr. Eduardo Fernández. **Coordinador Alterno:** Dr. Antonio Mauttone.

Orden investigadores: Dr. Alberto Pardo, Dr. Carlos Luna, Guillermo Moncecchi y Dr. Héctor Cancela.

Orden estudiantes: Ing. Camila Sanz e Ing. Leonardo Alberro.

Secretaria: Georgina Taborda.

Invitados: Dr. Marcos Viera y Dr. Álvaro Martín.

1. Aprobación de Actas

1.1. Aprobación de acta de la sesión ordinaria del 23 de febrero de 2024.

Resolución: Se aprueba.

(6 en 6)

1.2. Aprobación de acta de la sesión virtual extraordinaria del 28 de febrero de 2024.

Resolución: Se aprueba.

(6 en 6)

2. Informes de la Comisión Directiva

2.1. Informe del Dr. Eduardo Fernández de la sesión electrónica ordinaria de la Comisión Directiva del 06 de marzo de 2024.

Resolución: Se toma conocimiento.

(6 en 6)

3. Asuntos con antecedentes o proyecto de resolución

3.1. Egreso del Doctorado de Luis Stábile.

Resolución: Se mantiene el punto en el orden del día a la espera de novedades tanto desde la Facultad de Ingeniería como del CDC.

(6 en 6)

4. Asuntos relacionados con la Comisión de Posgrado

4.1. Comisión del Seminario 2024.

Resolución: Se designa a los Dres. Martín Pedemonte, Eduardo Grampín y Ernesto Dufrechou y a la Ing. Camila Sanz para integrar la Comisión del Seminario 2024. Se mantiene el punto en el orden del día ya que se buscarán dos candidatos más, uno por el orden de investigadores y otro por el orden estudiantil.

(6 en 6)

4.2. Solicitud de la Dra. Dina Wonsever de designar a los Dres. Luciana Benotti y Horacio Saggió como revisores de la tesis de Doctorado de Mathías Etcheverry.

Resolución: Se aprueba.

(6 en 6)

4.3. Solicitud del Dr. Javier Baliosian de aprobar los informes de revisión de Doctorado de Jorge Visca, realizados por los Dres. Luciana Arantes y Esteban Mocskos.

Resolución: Se aprueban.

(6 en 6)

4.4. Solicitud del Dr. Javier Baliosian de aprobar la siguiente integración para el Tribunal de Tesis de Doctorado de Jorge Visca:

- Dr. Esteban Mocskos (revisor)
- Dra. Luciana Arantes (revisora)
- Dr. Alejandro Ribeiro
- Dr. Gustavo Betarte (presidente de mesa)
- Dr. Álvaro Martín

Resolución: Se aprueba. Se eleva a la Comisión Directiva.

(6 en 6)

5. Asuntos previos

6. Asuntos varios

7. Asuntos entrados

Se retira de sala el Dr. Guillermo Moncecchi.

7.1. Llamado a Premio Tesis de Maestría 2022 (resolución pendiente).

Resolución: Se mantiene el punto en el orden del día a la espera del informe por parte de la comisión evaluadora del llamado.

(6 en 6)

7.2. Integración de la Comisión de Posgrado.

Resolución: Se designa a la Dra. Regina Motz como integrante de la Comisión de Posgrado en calidad de suplente.

(6 en 6)

Ingresan a la sala los Dres. Marcos Viera y Álvaro Martín.

7.3. Informe de la comisión evaluadora sobre la solicitud de ingreso como investigador del Dr. Parag Chatterjee.

Resolución: Se recibe a los Dres. Marcos Viera y Álvaro Martín, integrantes de la comisión evaluadora encargada de revisar la solicitud del Dr. Parag Chatterjee, luego de un intercambio con el Consejo Científico sobre la evaluación realizada, se retiran de sala. El Consejo Científico resuelve no aprobar la solicitud de ingreso como investigador del Dr. Parag Chatterjee. En acuerdo con la comisión, se entiende que el trabajo del Dr. Chatterjee tiene un impacto fundamentalmente en el área de la medicina, pero las contribuciones científicas en informática son menos nítidas. Alentamos a que enfoque parte de su investigación en los aspectos informáticos de su área de trabajo, de manera de alinear sus contribuciones con el desarrollo científico de la Informática.

(6 en 6)

7.4. Nueva Ordenanza de Posgrados de la Universidad de la República.

Resolución: Se mantiene el punto en el orden del día.

(6 en 6)

7.5. Presupuesto 2024.

Resolución: Se aprueba el siguiente presupuesto:

Presupuesto Área Informática 2024	
Saldo presupuestal al 31/12/23	3,760,719.21
Presupuesto para 2024	3,401,800.00
Total Ingresos	7,162,519.21
OBLIGADO	
Transferencia alicuotas 2023 a 2024	1,356,308.31
Llamado de apoyo a la investigación 2023	119,454.40
Premio tesis de Maestría 2022	50,000.00
Premio tesis de Doctorado 2023	50,000.00
Total a asignar para el 2024	5,586,756.50
Rubros	
Funcionamiento del Área	
Administración salarios	909,579.00
Imprevistos	230,000.00
Subtotal	1,139,579.00
Apoyo a la investigación	
Alicuota de investigadores (30000 x 52 inv. activos)	1,560,000.00
Llamado de apoyo a la investigación 2024	2,000,000.00
Llamado de Apoyo a la Investigación, Equipos, Software y Acceso a Bibliografía y a Bases de Datos, Específico Del Área Informática	400,000.00
Seminario de estudiantes	50,000.00
Premio tesis de Maestría 2024	50,000.00
Pasantías de iniciación a la investigación	335,536.00
Apoyo a Evaluación Investigadores	120,000.00
Subtotal	4,515,536.00
Total egresos	5,655,115.00
Remanente por asignar	-68,358.50

Se eleva a Comisión Directiva.

(6 en 6)

7.6. Fondos centrales: posibilidad de destinar una parte del rubro 3.10 para la compra de computadoras portátiles para los estudiantes.

Resolución: Se apoya la propuesta de los estudiantes.

(6 en 6)

7.7. Central: Llamado al Programa Despegue científico 2024.

Resolución: En principio, se apoya la renovación, pero si la mayoría de las áreas vota por la realización de un nuevo llamado, el Área informática acompaña la propuesta.

(6 en 6)

7.8. Central: Llamado a ayudantes de grado de iniciación a la investigación.

Resolución: Informamos el procedimiento del llamado realizado en el área en el año 2022 y en el año 2023: En primer lugar, se realizó un llamado a los investigadores del área para presentar propuestas de pasantías. En segundo lugar, se revisaron las propuestas y fueron aprobadas y publicadas. Por último, se realizó un llamado a estudiantes y en el mismo se solicitó que optaran por dos de las propuestas publicadas, en orden de preferencia. Finalmente, según los inscriptos, se procede a designar una comisión que realiza un sorteo. En el año 2023, el número de inscriptos fue inferior al número de pasantías a otorgar, por lo cual se optó por financiar todos los presentados, no fue necesario realizar sorteo.

Se elevan las bases de los llamados mencionados para su consideración.

Por otro lado, se está de acuerdo con la propuesta de financiar una pasantía por área y el resto según la demanda.

(6 en 6)